

# AQUI ESTOY.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

Gobierno del Pueblo por el pueblo, sufragio universal, libertad de cultos, libertad de enseñanza, libertad de reunion y asociacion pacifica, libertad de imprenta sin legislacion especial, autonomia de los Municipios y de las provincias, unidad de fuero en todos los ramos de la administracion de justicia, inamovilidad judicial, publicidad de todos los actos de la Administracion activa, responsabilidad de todos los funcionarios públicos,

seguridad individual garantida por el «Habeas corpus.» libertad absoluta de tráfico libertad de crédito, inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia, desestanco de la sal y del tabaco, abolicion de loterias, abolicion de la contribucion de consumos, abolicion de quintas, armamento de la Milicia ciudadana, institucion del Jurado para toda clase de delitos, abolicion de la esclavitud, abolicion de la pena de muerte.

## EL CAPRICHIO Y LA LEY.

He aquí dos palabras de opuesta significacion en su sentido práctico, y que no obstante son sinónimas una de otra, segun la experiencia viene demostrando, en esta provincia.

Lo decimos á propósito del muy reciente alistamiento para la formacion de unas compañías de voluntarios *movilizados*; y no queremos remontarnos á otros hechos tambien recientes, del dominio público unos, y otros de mas limitada publicidad, porque con aquella muestra basta y sobra para formar exacto y cabal juicio respecto de la anómala, aunque pacifica situacion porqué atraviesa esta capital.

Allá por el mes de Diciembre del año último, previas todas las formalidades y requisitos prevenidos en el decreto orgánico de los Voluntarios de la Libertad, se procedió con arreglo al mismo decreto que hoy es ley del Estado, á la eleccion de Gefes y Capitanes de los dos batallones de dicha fuerza organizados en esta ciudad.

Y sucedió lo que era de esperar, lo que siempre sucede en tales casos: dos candidaturas compuestas de nombres de significacion distinta se disputaron legalmente el primer dia el triunfo en aquella eleccion. No se estrañe que hayamos dicho *legalmente el primer dia*, porque es necesario saber que la eleccion estaba señalada para el dia 15 de Diciembre entre los voluntarios alistados hasta aquel dia, como era lógico y natural; y sin embargo, verificado el escrutinio y conocido por él el resultado de la eleccion, los que patrocinaban la candidatura vencida y que no eran otros *en primera linea* que los candidatos vencidos, empezaron á gestionar activamente no solo para que se prolongase dos dias mas la eleccion, sino para que (y esto es lo humillante para ellos) se ampliase al mismo tiempo el alistamiento.

Mas por commiseracion que por condescendencia segun nuestro juicio, se accedió á sus deseos; y como es fácil comprender, pusieronse en juego todos los resortes para aumentar el número de los alistados. Aumentaronse estos en efecto, en una tercera parte; pero el

resultado final de la eleccion fué idéntico al del primer dia, esto es que la candidatura vencida lo fué en proporcion de **TRES CONTRA UNO**. Consiguiose con esto no uno, sino dos resultados; mayor humillacion para los que se empeñaron en quebrantar la marcha al principio ordenada de la eleccion y el falseamiento de los alistamientos de los *voluntarios* de la Libertad; pues el segundo y tercero dias se presentaron al alistamiento *liberales de todos los calibres*, con el *solo y esclusivo* objeto de votar en dicha eleccion. Esto es notoriamente público, y los sucesos se han encargado de probarlo.

Hasta aquí tenemos que han ejercido ya su oficio las influencias extralegales; mas como tales desviaciones de la senda del derecho, producen mas ó ménos tarde sus naturales y perturbadoras consecuencias; como toda individualidad herida en su injustificado orgullo, no olvida ni perdona jamás su merecida humillacion; como el falseamiento de toda institucion dá por resultado el desconcierto, no es estraño, sino lógico que tengamos hoy que lamentar nuevas y mas trascendentales infracciones.

Hace cuatro meses que el grupo vencido en la eleccion á que nos hemos referido viene gestionando para formar compañías de zapadores, de artillería, caballería, veteranos y no sabemos si hay alguna otra denominacion, tomando el personal para las mismas de los batallones organizados en Diciembre. Si fué fácil pedir esta segregacion, contraria al espíritu y letra del Reglamento de dicha fuerza, no debió serlo tanto concederla; y en tal estado en 28 de Julio, con motivo de la actitud de los carlistas, los batallones de Voluntarios dieron servicio dia y noche en esta Capital, y fueron precisamente los individuos de mayor significacion de aquel grupo los que se distinguieron por su falta de presentacion á dicho servicio, contribuyendo no poco á que los liberales de mejor voluntad y patriotismo lo prestarán indebidamente con notable daño de sus intereses.

¡Y cosa estraña! Aprovechando la agitacion promovida por la intentona

de los carlistas, sube de punto el entusiasmo de esos mismos hombres refractarios á una ligera obligacion, espontáneamente contraida por el mero hecho de haberse alistado en el cuerpo de Voluntarios de la Libertad, y solicitan la movilizacion de las compañías que tanto empeño tienen en formar. Para conseguir la autorizacion nombran una comision que pasa á Madrid, y dá por resultado que se les entreguen, segun se asegura, doscientos fusiles, y se les autorice la formacion y movilizacion de aquellas compañías.

¡Bien, muy bien! Tendremos *movilizadas* unas fuerzas de zapadores, de artillería, de caballería, de veteranos etc. etc., compuestas en junto de unos *doscientos* hombres, cuya mayor parte se han negado al cumplimiento de un servicio en momentos de agitacion y alarma; mientras *ochocientos* voluntarios que no piden *la movilizacion*, lo cumplen generosamente en obsequio al orden y á la libertad mas ó menos amenazados. Y verán las personas ilustradas que ó la movilizacion se ha pedido para escusar un servicio gratuito y obligatorio; ó con la idea de recabar un premio pecuniario, si llegase el caso de que los *zapadores, artillería, caballería y veteranos movilizados*.... Nos dá ganas de reir al considerar el fuerte entusiasmo, el acendrado patriotismo, la sublime generosidad de los vencidos en la eleccion del mes de Diciembre.

No se ha publicado que sepamos la mencionada autorizacion, y si en ello no hubiese un grave inconveniente; casi rogaríamos al Sr. Gobernador la diese publicidad. Veríamos los términos de la concesion y con esto el país, quizás no haria los comentarios que de otra suerte podrán ocurrirsele en desprestigio del sistema liberal; porque lo cierto es que si se han entregado las armas y se ha autorizado la formacion de compañías y su movilizacion por la sola gestion de personas que carecen de toda representacion popular, los comentarios no pueden ser nada satisfactorios.

Vivimos en la actualidad los españoles, segun se dice, bajo un régimen

cuyo principal motor es el elemento popular, legalmente representado; y no comprendemos como, siendo así, se prescindiese de las corporaciones que lo representan en asuntos de su competencia ó en los que, por lo menos, debieran ser oídas antes de resolver, de conformidad con el espíritu de las disposiciones sancionadas hasta ahora por la Asamblea Constituyente. ¿Es que el Gobierno se ha divorciado de las corporaciones populares de esta capital? ¿Es que la conducta franca y patriótica de las mismas, es un obstáculo á los planes antiliberales de alguna camarilla sin consecuencia política atenta solo á sus particulares propósitos? Del Gobierno y sus delegados pende el buen nombre de la revolución y el afianzamiento de los principios liberales; y por estos y por aquellos, sentimos de todas veras que tales cosas sucedan en esta provincia.

¡Oh libertad! ¿Cuándo dejarás de ser una palabra de dudosa interpretación en nuestra patria?

FRANCISCO CAMÍ.

### JUSTIFICACIONES.

Mi querido colega *La Igualdad* ha publicado hace pocos días un artículo, de los que yo llamo *de órdago*, en el cual, comparando á *estos* con *aquellos*, deducía, más ó ménos lógicamente, que el gobierno de hoy es igual ó quizás peor que el gobierno derrocado en Setiembre del año pasado.

No me ciega la pasión y no defenderé por lo tanto que la imparcialidad haya guiado todas las apreciaciones de mi correligionario.

Pero quiero, puedo y debo hacer constar que si lo manifestado por dicho periódico no era del todo lógico, el ministro de la Guerra se ha encargado de convencernos á todos de que si bien hay disposiciones que distinguen á los hombres de hoy de los de ayer, no faltan en cambio hechos que asimilen á los unos con los otros.

Estoy, pues, en lo cierto al declarar:

1.º Que mi amiga *La Igualdad* es tenida en consideración por los ministros.

2.º Que entre estos no falta alguno que con una previsión digna de elogio se encargara de justificar aquello en que el colega pudiera carecer de justificación.

Prueba al canto.

Supongan Vds. que un día vomita un ministerio el siguiente documento, sin fecha y sin firma:

«Póngase V. E. de acuerdo con los gobernadores civiles para que estos prevengan energíca y terminantemente á los alcaldes que presten toda clase de auxilios y ayuden á la persecución de las partidas de malhechores, todos los cuales deben ser pasados por las armas en el acto si fuesen aprehendidos con ellas en la mano y aun los que las arrojen en la persecución.»

Ahora supongan Vds. también que ese documento es encontrado en la calle por un forastero, por uno que conoce confusamente nuestra historia contemporánea. ¿Cómo creen Vds. que terminaría esa orden espedita á nombre de la España con honra? De la manera siguiente:

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, etc.—Ramon María Narvaez.

Ahora un poco de lógica.

¿Contra quién va espedita esa orden? ¿Contra las partidas de malhechores? ¿Contra las de carlistas?

Bien mirado ni los unos ni los otros la necesitaban.

Para castigar á los primeros tenemos un Código.

Para combatir á los segundos se puso en vigor la ley de 17 de Abril de 1821.

¿Qué objeto ha tenido entonces la citada orden del ministerio de la Guerra? Justificar un artículo de *La Igualdad* de los que yo llamo *de órdago*.

Si esprimiendo el documento le quitamos la intención que aparenta contra una y otra clase de partidas, ¿qué queda de él? Un rasgo de doctrinarismo y tiranía de un ministro liberal, popular, justo é imparcial que no puede permitir que los asertos de la prensa independiente queden sin justificación.

*La Igualdad* debe al ministro de la Guerra una muestra de agradecimiento.

Yo, por mi parte, felicito á *La Igualdad* por tener defensores entre sus enemigos, y á D. Juan Prim por salir á la defensa de sus correligionarios.

Pero entre esta corriente de simpatías revolotea una dolorosa consecuencia para la libertad y para los derechos individuales consignados en la Constitución.

Con esa orden en la mano se fusila á cualquiera, y el coronel Casalis ha cargado con ella los fusiles de sus tropas y ha quitado la vida á nueve hombres. Nadie ignora los detalles de este doloroso suceso, pero yo pregunto: si el ministro de la Guerra ha querido dejar á salvo su persona y la del coronel de carabineros para no aparentar que se ha cometido un atropello ¿ha podido hacerlo?

Y yo mismo me contesto:—Perfectamente. ¿Cómo?—Entablado por el telégrafo el siguiente diálogo:

*El general Prim*: Hombre! ¿como ha fusilado Vd. sin formación de causa á nueve hombres?

*El coronel Casalis*: Pues yo le diré á Vd.: por ser una partida de malhechores.

*El general Prim*: ¿Y como podrá Vd. justificar lo que dice?

*El coronel Casalis*: Formando causa á los fusilados y oyendo sus descargos. Que bien puede cumplirse la orden de V. E. de 21 de Julio y llenarse despues los requisitos que marca la ley.

En resumen:

Por justificar el general Prim un artículo de *La Igualdad* ha expedido una orden draconiana.

Siguiendo este sistema, el día en que *La Igualdad* diga que nos rige un gobierno republicano, decreta D. Juan Prim la abolición de quintas, el Sr. Ruiz Zorrilla la de la pena de muerte, y el Sr. Sagasta la descentralización administrativa.

Pues bien; si los ruegos de un amigo desapasionado, si las súplicas de un correligionario de buena fé pueden influir en él ánimo de mi querido colega, yo ruego y suplico á *La Igualdad*:

¿Tiene V. la bondad, amiga mía, de publicar una docena de artículos de los que yo llamo *de órdago*, diciendo que el Ministerio va á realizar nuestras aspiraciones?

¡Ah! ¡Si yo tuviera la dicha de que mis escritos los justificara el Ministerio!!

MANUEL MATOSES.

(De *El Otro*.)

Se hacen muchos comentarios segun dice *El Pueblo* acerca de la inesperada salida del obispo de Leon de la capital de su diócesis. *La Correspondencia* decía que era su ilustrísima esperado en Madrid; pero otros periódicos no confirman la noticia, no faltando algundiario que indique, aunque con referencia á los familiares del reverendo prelado, que este *La ido á tomar baños*.

¿Si habrá ido á tomar.... órdenes del *Terzo*, ó estará, tal vez, tomando.... apuntes para escribir la pastoral á su clero, segun lo dispuesto en la circular del señor Zorrilla?

\* \*

La actitud belicosa y amenazadora de los emigrados carlistas en Bayona, envalentonados con la poderosa protección que les dispensa el Sr. Bonaparte, ocasionará probablemente la retirada de nuestro cónsul en dicha capital.

Así se ha notificado ya, segun el prefecto de Bayona.

¿Si estará buscando *pretextos* el emperador para intervenir nuestras cuestiones interiores?

Es muy posible; pero también lo es que salgan muy fallidos sus calculos liberticidas.

\* \*

Es una verdadera calumnia la de decir que los progresistas no son hombres de Gobierno. Con ministros como Sagasta y Figuerola, diplomáticos como Olózaga y Mr. Martin, gobernadores como Ulzurum, Gonzalez Llana y Araujo y con la inmensa y brillante muchedumbre de oradores que se han distinguido en la Cámara constituyente, podrá contestar de una manera valerosa á todos sus detractores.

Vea *La Independencia Española* como reconocemos sin dificultad y repetimos con gusto lo que es notorio y evidente.

\* \*

Tomamos de *El Pueblo* la siguiente revista de la *Prensa de Madrid*:

«*El Universal* escita al Gobierno á que tenga energía, mucha energía con los clérigos y obispos que no han querido ó no han sabido cumplir con su deber, ni como prelados, ni como ciudadanos españoles.

Por lo visto la *respectable* clase del clero es la continua pesadilla del colega progresista. Hé aqui como termina el referido artículo.

«Nosotros no diremos al Gobierno cual debe ser su conducta en esta ocasion; pero si nos permitiremos recordarle que la energía de que ha dado pruebas con los funcionarios que no han querido jurar la Constitución, estará mas en su lugar con los obispos que trabajan por destruirla, conspiran contra la libertad, y rebelándose contra las órdenes de un poder legítimo, trabajan por encender otra espantosa guerra como aquella á que tanto contribuyeron por su parte, y cuyo doloroso recuerdo pesa todavía sobre esta infeliz España.»

*La Esperanza* publica las pastorales que en vista de la circular del ministro de Gracia y Justicia han dirigido á los habitantes de sus respectivas diócesis, los obispos de Barcelona, Salamanca y Jaen.

En un artículo contesta á los cargos que dice han hecho al partido reaccionario los periódicos liberales á propósito de la *intentada* manifestación contra el clero.

*El Pensamiento Español* se ocupa también de la manifestación contra el clero, y como el artículo se publicó el sábado y aquella estaba dispuesta para el domingo, no es extraño que el cofrade no ignorase si iba ó no á celebrarse; así es que escribe estos párrafos, que parecen tanto hipotéticos:

«Conste que si mañana sucede algun desman, no será porque el Gobierno no haya tenido noticia y tiempo de prevenirlo, y

Conste que no será debido á nosotros, enemigos de semejantes manifestaciones, ni á los repucanos, que por decoro y conveniencia han resuelto no tomar parte en la proyectada para el domingo.

*Suum cuique.*»

Felizmente, como la manifestación no tuvo al fin lugar, no ha habido que lamentar desórden

alguno, con gran sentimiento de sus fautores é inventores, que esperaban sin duda dar al país una broma que tuviera desagradables consecuencias para la causa de la libertad.

El *Diario Español* nos dedica un artículo titulado *Lógica de El Pueblo*. Sin perjuicio de contestar á él mas detenidamente, diremos ahora al colega montpensarista que tan distante está de merecer la sancion del país la candidatura del ex-príncipe Alfonso como la de D. Antonio, que tanto patrocina y recomienda *El Diario*.

La *Igualdad* censura y combate razonada y enérgicamente el impuesto personal, y la instruccion que para hacerle efectivo publicó el viernes la *Gaceta*.

Las *Novedades*, en un sensato y bien escrito artículo denuncia las ventajas que resultan á la causa de la libertad con el establecimiento de la Milicia ciudadana, como lo estan evidenciando los muchos y grandes servicios que prestan actualmente los voluntarios de la libertad en los puntos donde el carlismo ha pasado á vias de hecho.

Con este motivo dice que «ya que se van demostrando prácticamente entre nosotros las ventajas de que el pueblo garantice por si mismo la conservacion del orden y el respeto á la ley, deseché el Gobierno, si existiese, hasta la última sombra de prevencion y facilite á la Milicia ciudadana cuantas armas necesite, en la seguridad de que bien armadas y convenientemente organizadas las numerosas fuerzas de Voluntarios que hay en el país, la reaccion, ya carlista, ya isabelina, será por siempre un quimera irrealizable.»

La *Reforma* se ocupa tambien de la nueva instruccion para la realizacion del impuesto personal. Como es de suponer, no le parece aceptable, y la rechaza y combate como se merece.

El *Puente de Alcolea* pide al Gobierno que muestre mucha energía y justicia «si la rebelion intenta conmovier los cimientos de la sociedad, ora invoque la forma de la tiranía, ora los horrores domagógicos y que para ello recuerda que su origen no es el favor, ni la fuerza, ni la usurpacion, ni las negaciones del derecho, sino la voluntad popular, espresada por la totalidad del país, convocado en forma legal.»

Parécenos que el *Puente*, en su ardiente ministerialismo, sueña constantemente con conspiraciones y motines sangrientos, sin tener en cuenta que muchos de estos han sido, son y serán, tal vez promovidos, por los partidarios del candidato monárquico, que con tanto ardor ha defendido.

La *Nacion* dice que es incalificable y dolorosa la actitud en que se han colocado el elemento clerical y los periódicos llamados neo-católicos desde la Revolucion aca; dice que la prensa absolutista ha apoyado la tendencia salvaje y desorganizadora que han mostrado los clérigos que, predicando un día y otro la insurreccion, han conseguido arrastrar algunos ilusos para ver de encender la guerra civil. Deduce de esta conducta el colega progresista, que el dogma del absolutismo es y será el absurdo y arbitrariedad reducidos á sistema.

Y sin embargo, los progresistas han opinado porque la nacion siga pagando al clero la respetable suma de 200 millones al año.

Las *Córtes*, en un artículo titulado *Honor al ejército*, hace grandes elogios de la conducta patriótica y liberal de este en las actuales circunstancias, resistiéndose á los halagos y seducciones del carlismo y permaneciendo fieles á sus banderas, que hoy son las de la Revolucion. Con este motivo escita al Gobierno á que se inspire «en grandes ideas de gratitud para con todos cuantos saben cumplir lo que el honor y la conciencia les demandan, y el medio de gratitud que se ofrece, no es el de recompensas inmerecidas, sino el estudiar la manera de que tenga colocacion el mayor número en todas las clases, sin que para ello se atengan al color político, porque no hay color mas permanente que el de la honradez,» y concluye diciendo que para que esto se realice es necesario y urgente arreglar de un modo estable y perfecto la organizacion del ejército. El artículo lleva las iniciales R. I.

\* \* \*

Entiende *La Nacion* que la eleccion de monarca no se verificará ni debe verificarse hasta que

las leyes orgánicas se decreten por las *Córtes* y sean sancionadas y puestas en vigor per el Regente del reino y por el Gobierno de S. A.

Si los progresistas tuvieran rey, ya seria otra cosa.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el siguiente cuadro.

En él se advierte que, sumadas las cifras del nacimiento de Luis Felipe, y agregando su producto al año de su subida al trono, dan por resultado el año de su caída: lo mismo sucede con el producto de las cifras del nacimiento de su esposa y la del casamiento de estos príncipes.

Practicando la misma operacion con el año de la subida de Napoleon al trono; es decir, sumando las cifras del año de su nacimiento, el de la emperatriz y del casamiento, resulta la misma extraordinaria coincidencia que con Luis Felipe; dan siempre un mismo año.

**Luis Felipe ascendió al trono en 1830.**

|        |        |        |
|--------|--------|--------|
| 1830   | 1830   | 1830   |
| 4      | 4      | 4      |
| 7      | 7      | 8      |
| 7      | 8      | 0      |
| 3      | 9      | 9      |
| Sumese | Sumese | Sumese |
| 1848   | 1848   | 1848   |

Año de su nacimiento, 1782.

Año de su casamiento, 1809.

Año de su caída.

1848.

**Luis Napoleon, proclamado emperador en 1852.**

|        |        |        |
|--------|--------|--------|
| 1852   | 1852   | 1852   |
| 1      | 1      | 1      |
| 8      | 8      | 8      |
| 0      | 2      | 5      |
| 8      | 6      | 3      |
| Sumese | Sumese | Sumese |
| 1869   | 1869   | 1869   |

Año de su nacimiento, 1808.

Año de su casamiento, 1853.

Año de su caída.

1869.

La caída de Luis Felipe acaeció, en efecto, el mismo año que dan por resultado las anteriores sumas. ¿Sucederá lo mismo con la caída de Napoleon, designada por tan singulares coincidencias para el presente año?

**Correspondencia Peninsular.**

Madrid 16 de Agosto de 1869.

Ayer fué un día de desasosiego en Madrid. Sabiase muy de antemano que debia celebrarse una manifestacion contra el clero, y como es sabido que tratándose de esta clase, es difícil que las pasiones se contengan y que las justas quejas se acallen; se temía y con razon, que de pacífico y tranquilo se tornara el suceso en un tumulto borrascoso. Los sacerdotes, que en esto de la propia conservacion han tenido siempre un inmejorable instinto, procuraron ponerse á buen recaudo; y unos escondidos y otros disfrazados, se apercibieron á continuar en su retraimiento sin acordarse de que, ayer, día de fiesta, habia muchas misas que decir, muchos sermones que aprender y muchos fieles que confesar. El caso era ocasionado á gravísimas complicaciones: cerradas las Iglesias, faltó el pueblo de las prácticas católicas, era natural que sobreviniera el temor en las almas timoratas y piadosas, y una extraordinaria irritacion en los muchos que ven los manejos de esa clase para sumirnos en una sangrienta perturbacion. El Sr. Rivero, al saber lo que pasaba, comprendió esto mismo al primer

golpe de vista. Se dirigió no sé si al Obispo auxiliar, ó si al Vicario Eclesiástico, y buenas cosas les hubo de decir, cuando inmediatamente se dió la orden á los Curas Párrocos de todas las Iglesias de que, á toda costa, se practicaran en ellas al dia siguiente, los oficios y ceremonias de costumbre.

Así parece ser que se ha salido de este mal paso. Los sacerdotes han obedecido: abiertas las Iglesias no ha faltado nada de lo que tanto regocija y exalta á las almas fervorosas; y yo que por la rareza del caso, oi ayer misa, puedo asegurar que si, afuera habia—que no lo sé—algun principio de borrasca, allí, en el templo, no se entreveia en todos los semblantes mas que una completa tranquilidad.

Pero todo esto por alarmante que haya sido, no merece llamar un momento la atencion. Lo que hay aqui de extraordinariamente grave es que la medida se colma, y que este divorcio entre el pueblo y clero, tantos años hace entablado, toma por todas partes proporciones ante las cuales es necesario meditar.

¿Por qué, ante este suceso, no reflexionan los que, con buena intencion, pueden influir en el espíritu y en las tendencias de esa clase? ¿Por que el episcopado español no aplica un poco mas el oido á los movimientos de la opinion, y no tiende á encontrar en ella la fuerza de su propaganda y de su vida?

Por el camino que esa clase marcha, yo creo que va derechamente á su perdicion. Erigir las catedrales en focos de conspiracion contra el gobierno; disponerse cada canónigo para ser un general, cada párroco un guerrillero y cada obispo un protector de esa falange sagrada; hacer de cada confesonario un arma de combate y de cada iglesia una fortaleza inespugnable; arrojar en medio de la arena, armas, recursos, oraciones é influencias, todo en horrible maridaje, para atizar el fuego de la discordia; convertir, en fin una doctrina espiritual, casi mística, que predica el amor y la caridad, en un libelo infame contra el progreso y la libertad, todo esto puede dar de si, como ya en parte lo ha dado, la perturbacion de una guerra civil; pero todo esto da tambien—no lo dude el clero—motivo bastante para una sangrienta espacion. ¿Quien no recuerda lo que ha pasado con las comunidades religiosas? ¿Quien no sabe que solo cuando estas fueren una perturbacion social con sus diezmos y manos muertas, una perturbacion moral con su vida fastuosa y descansada, y un peligro político con su propaganda contra la libertad fué cuando murieron de aquella muerte desastrosa y airada?

Yo no quiero ni deseo que esto mismo acontezca con el clero; pero francamente, su conducta es tal que hace esperar un suceso para todos doloroso. Social, moral y políticamente esa clase es una amenaza que pende aqui siempre sobre la libertad: intransigente con todo lo que á sus intereses se opone, recordando siempre dias pasados y trabajando por volver á ellos y recobrar prestigio, riquezas y gloria, el clero se muestra mas propicio á empuñar las armas para combatir el movimiento liberal moderno que á edificar á sus fieles con la pureza moral de su conducta y con sus humildes oraciones.

Que lo medite atentamente el episcopado español: un semejante estado de cosas es para todos embarazoso y además completamente insostenible. Confundido el clero con la Iglesia católica no puede menos de ser grandemente perjudicial para esta última esa lucha, ya demasiado larga y empeñada entre los sacerdotes de esta Iglesia y la parte liberal de la opinion pública. Poco á poco, y debido á este combate, las antiguas creencias se debilitan ó se pierden, la fé se desvanece, la duda cae, como un veneno, sobre todos los corazones, y ya no bastan ni los esplendores del culto ni los recuerdos de la piedad antigua, ni aun las mismas exageraciones de una escuela fanática para resucitar un ideal casi muerto y para devolver prestigio y respetabilidad á una clase que por su impaciencia y su ambicion los ha perdido.

Lo que en este caso al clero toca hacer, yo creo que es sencillo y claro. Si se empeña en confundir su espíritu con el de una insensata reaccion, entonces la victoria de la libertad será la señal y la prueba de su ruina; si, por el contrario, procura acomodarse á la índole del espíritu

moderno; sí, dejando á un lado, y para siempre, ambiciosas pretensiones de dominacion temporal, incompatibles con el estado actual de la opinion pública, se limita á conciliar la fé con el progreso la Iglesia con la libertad, en este caso puede prometerse aun una gloria mas duradera y mas pura que aquella por la cual hoy muchos luchan y todos generalmente suspiran.

He creido conveniente hacer las anteriores reflexiones, porque presumo que vamos á entrar en una época de duras represalias. El Sr. Ruiz Zorrilla, ganoso de alcanzar en el Ministerio de Gracia y Justicia, el título de revolucionario que ha conquistado en el de Fomento, no está dispuesto á tolerar, y hace bien, que el clero se subleve ó conspire contra las leyes del Estado. Si en la situacion política presente hubiera mas iniciativa ó un pensamiento mas elevado, todavia podríamos esperar una solucion buena y radical, en este grave punto de nuestras relaciones con la iglesia; pero como vivimos en pleno dominio progresista, y como esta gente nunca se ha distinguido por la alleza de sus reformas témome que todo se reduzca á deposiciones y cesantias, y á entronizar á unos curas, que se llaman liberales, sobre las ruinas de los que han dado pruebas de reaccionarios y carlistas.

E. F. Gonzalez.

### CORRESPONDENCIA DEL AQUI ESTOY.

Sr. Director del AQUI ESTOY.

Solsona 15 Agosto 1869.

Muy señor mio: La importancia que en estos dias se ha dado á los acontecimientos promovidos por los partidarios de D. Carlos de Borbon ha hecho que me mantuviera en silencio hasta ver si llegaba la ocasion de tener que dar cuenta de algun movimiento mas ó ménos importante. Y lo único que en este partido ha ocurrido, concerniente á la cuestion del día, ha sido la alarma que tuvo la republicana villa de Pons al recibir dias pasados un parte noticiando el levantamiento de una partida que iba hacia aquella poblacion, noticia que resultó completamente falsa.

Del destacamento de Gosol, donde hay tres compañías del batallon de cazadores de Talavera con la plana mayor, han desertado cinco músicos de plaza, el cabo de cornetas y el corneta de órdenes. Esto se ha comentado de diversas maneras, pero yo me concreto á decir el hecho, pues no tengo en que fundar ninguna apreciacion.

Ayer recibió el Comandante de las cuatro compañías de Talavera que residen en esta una orden del Capitan general mandando reducir á prision á un sargento de la fuerza de su mando y conducir sin demora á Barcelona, y hoy ha salido el aludido sargento custodiado por la guardia civil. Afirmase se le han ocupado algunas cartas y una clave, cuyos papeles pueden comprometerle.

La tranquilidad pública signe inalterable, y el espíritu del país es eminentemente decidido contra el carcomido bando del absolutismo.

T. y P.

Tomamos de *El Otro*, periódico cuya sátira y gracejo forman las delicias de los que aman el género de literatura que con tanto acierto cultiva, las siguientes, PEQUEÑECES.

¡Ha dicho *El Pensamiento Español* que la instruccion y la ciencia conducen al mal!

¡Oh! ¡Cuán cerca del bien deben estar los redactores de *El Pensamiento Español*!

Ha vuelto á aparecer *El Siglo*, periódico moderado.

Lo sentimos por el buen nombre de la prensa española.

Cárlos el Simple ha nombrado gobernadores militares á varios obispos.

Proponemos, pues, que el Gobierno nombre obispos á los gobernadores militares.

Dice un periódico de Zaragoza que ha desaparecido de aquella localidad una notable galeria de cuadros.

Por lo visto el ex-infante D. Sebastian ha dejado imitadores.

Otro periódico, de la misma localidad, asegura que se han *extraviado* algunos objetos de arte de la iglesia del Pilar.

Esto nos hace recordar la desaparicion de las alhajas de la catedral de Toledo, y otros excesos análogos.

¡Pero, señor, esta clase de *negocios eclesiásticos* ha de quedar siempre envuelta en el misterio!

En el ministerio de Ultramar se ha hecho regular limpia.

Falta hacia; pero falta que continúe, porque son todavia muchos los elementos reaccionarios que allí hay.

¡Ah! el Sr. Ayala habia llegado á confundir los oficinas del ministerio con la redaccion del antiguo *Padre Cobos*.

Y á propósito de Ultramar, ¿cuándo se empieza á *desenfrailar* las islas Filipinas?

Vea Vd., Sr. D. Manuel Becerra, que los frailes están allí corrompiendo las costumbres, embruteciendo á las gentes y comiéndose la riqueza de aquel país.

El Sr. Ardanáz ha publicado las bases para la reparticion del impuesto personal.

Ahora ya no falta mas que cobrarle.

Cuando *La Política* sueña que Montpensier es rey, se le hace la boca agua y se le figura ver á España convertida en una especie de Jáuja.

¡Ya lo creo! ¡Soñaba el ciego...!

Pero cuando sueña *La Iberia* con lo mismo, tiene unas pesadillas terribles.

Tambien se comprende.

Mas ¿quién hace caso de sueños?

Nos dicen de Leon que han entrado presos en aquella capital varios curas de las partidas, á los cuales se les cogieron trabucos, rewolvers, cachorrillos, pistolas, sables, espadas, paquetes de pólvora, sacos de balas y otros instrumentos con que andaban evangelizando por el monte.

Los carlistan continuan entrando y saliendo por la frontera francesa como Pedro por su casa, y Napoleon va á hacer caballero de la Legion de Honor al Sr. Olózaga.

Es natural; no hacerlo seria una ingratitude; pero nosotros ¿qué debemos hacer á este figuron?

El Sr. Patriarca de las Indias continua en Tarbes sin novedad en su importante salud, y sin hacer ánimo de devolver el millonaje aquel del Buen Suceso, y sin que por eso la conciencia le remuerda.

¡Al fin conciencia de clérigo!

Dicenme que algunos estanqueros venden las cajetillas capadas.

Sr. Ministro de Hacienda, no consiente usted que se disminuya el número de los pitillos en cada cajetilla.

No consienta V. que se haga con estos lo que debiera hacerse con los curas.

## ANUNCIOS.

### AQUI ESTOY.

Este periódico saldrá tres veces por semana. El precio de suscripcion 4 rs. al mes, dentro y fuera de la capital. Las suscripciones pueden hacerse en la Administracion calle Mayor n.º 53-3.º, y en la imprenta de D. José Sol é hijo, donde se admitirán anuncios y comunicados á precios convencionales.

La suscripcion puede hacerse en esta ó por medio de libranzas ó sellos de franqueo á la Administracion, ó en la tipografía de D. José Sol é hijo, ó por medio de los Sres. corresponsales.

### CORRESPONSALES.

#### Partido de Lérida.

Borjas.—D. Jaime Vila.

Mayals.—D. José Oriol.

Granja de Escarpe.—D. José Antonio Fontanet.

#### Partido de Balaguer.

Balaguer.—D. Antonio Santacreu.

Agramunt.—D. Jaime Mestres y Cendrós.

Villanueva de Meyà.—D. Antonio Castejon.

Ager.—D. Agustin Prió y Saleta.

Artesa de Segre.—D. José Grañó.

Alentorn.—D. Juan Maluquer.

#### Partido de Cervera.

Cervera.—D. Juan Estany y D. Luis Caselles.

Tárrega.—D. José Solsona.

Verdú.—D. José Camí.

#### Partido de Solsona.

Solsona.—D. Eduardo Farrér.

Torà.—D. Pedro Viles, médico.

Pons.—D. Jaime Farré.

#### Partido de Tremp.

Tremp.—D. Carlos Felú.

Id.—D. José Gallart.

Figuerola de Orcau.—D. Mariano Areny.

Pobla de Segur.—D. Francisco Buixareu.

Vilamitjana.—D. Juan Orrit.

Vilaller.—D. Fulgencio Paratje.

#### Partido de Sort.

Sort.—D. Juan Llinàs.

D. J. Monroset.

#### Partido de Seo de Urgel.

Seo de Urgel.—D. Enrique Llorens.

Orgañá.—D. Antonio Manau.

Coll de Nargó.—D. José Fornés.

#### Partido de Viella.

Viella.—D. Francisco Caubet.

Bsotos.—D. Antonio Mases.

#### Fraga.

D. Enrique Godia.

## VENTA.

Se vende la casa número 19 de la calle de la Tallada de esta Ciudad, por la suma de diez y ocho mil reales haciéndose el pago en metálico al contado, y en veinte mil, si en vez de dinero se prefiere hacer el abono en títulos del 3 p.º ó en billetes hipotecarios del Banco de España de la primera emision al tipo de 88 p.º

Para mas pormenores, acúdase á D. José Gras, calle de S. Antonio.